



GALÁN & BERROCAL

La honestidad y responsabilidad de un despacho de abogados generalista de Arganda del Rey

Galán y Berrocal Abogados nació hace algunos años gracias a un sueño de juventud. Una ilusión que compartieron dos jóvenes estudiantes de Derecho que fantaseaban con la idea de abrir su propio despacho de abogados en su localidad, Arganda del Rey. La imaginación echó raíces en un proyecto que nunca se abandonó del todo y, finalmente, se convirtió en una realidad en 2017. Manuel Galán y Montse Berrocal abrieron su propio despacho de abogados. Desde entonces, ofrecen asesoramiento y sus servicios jurídicos en todo tipo de temas de todas las ramas del Derecho. En este sentido, trabajan también para las empresas a las que presta sus servicios jurídicos en todo tipo de cuestiones que inquietan o pueden estar asociadas a la trayectoria de la vida de un negocio: desde la preparación de contratos mercantiles a la representación legal hasta llegar a concursos de acreedores y la disolución y liquidación de sociedades. También prestan servicios legales en el ámbito del Derecho Laboral, Derecho de la Propiedad y Derecho de Familia, entre otros.

Manuel y Montse dicen que el suyo es un “despacho familiar de pueblo”, una tarjeta de presentación que enseñan con orgullo. Al mismo tiempo, aseguran que la honestidad y el cuidado, con el que abordan cada uno de los asuntos que tienen entre manos, son sus principales herramientas de trabajo.

Para ellos, todo comenzó con una “idea descabellada”. Hace algunos años, Montse Berrocal y Manuel Galán, dos amigos que cursaban primero de Derecho, empezaron a imaginarse su futuro al frente de un despacho de abogados. Pensaron, por aquel entonces,

que una vez finalizada la carrera y en algún momento de su vida, tendrían que materializar esta lúcida “locura”, en palabras de Galán, su proyecto profesional. Finalizaron sus estudios y aquel ‘pacto de amigos’, la letra pequeña vital que sostenía aquella fantasía,

quedó sellado. En abril de 2017 abrió sus puertas Galán y Berrocal Abogados en Arganda del Rey. Lo consiguieron y solo necesitaron para ello no perder de vista el viejo sueño porque, como explica Galán, “Al final, con ilusión, todo se puede lograr”. Hoy en día, por





David París, presidente de ASEARCO; Montse Berrocal, socia de Galán y Berrocal Abogados; Ramón Díaz, representante de Asesoría Lafico y Manuel Galón, socio del despacho de abogados con el que la asociación ha firmado un convenio de colaboración.

el despacho de Galán y Berrocal Abogados han pasado todo tipo de asuntos que abarcan todas las ramas del Derecho. En el ámbito del Derecho Mercantil, por ejemplo, ofrecen sus servicios jurídicos en concursos de acreedores; en la disolución y liquidación de sociedades; a la hora de preparar contratos mercantiles, ofrecen su apoyo en la responsabilidad ante las administraciones y representación legal en juzgados. También prestan servicios en las ramas de Derecho Laboral, Derecho de la Propiedad, Derecho Seguridad Vial y Derecho de Familia

Asesoramiento legal a empresas y reclamaciones bancarias

Por otro lado, son amplios expertos en reclamaciones bancarias. En este sentido, ofrecen asesoramiento legal en casos de Cláusulas Suelo; Hipotecas Multidivisas, Participaciones Preferentes y Subordinadas.

“Hemos hecho un poco de todo, dentro de las ramas del Derecho. En Mercantil, la mayoría de los casos que nos han venido son dudas sobre socios que quieren dejar su sociedad, también ampliaciones de capital y su repercusión en los socios así como casos de ventas de la sociedad a los empleados”, explica Manuel Galán, socio de Galán y Berrocal Abogados. Además, ayudan a formalizar todo tipo de contratos mercantiles: “intervenimos en compraventas de empresa, traspaso o venta de acciones, pero no nos gusta encasillarnos, somos generalistas en este aspecto”. En su día a día, dentro de su actividad cotidiana vinculada al mundo de la empresa, tienen que bregar con todo tipo de dudas legales, aunque buena parte de los asuntos que tratan están relacionados con el Derecho Laboral: “Abordamos todo tipo de temas en este sentido, desde convenios a liquidaciones pasando por nóminas, vacaciones, etc.”, explica Manuel Galán y Berrocal Abogados

trabaja siempre desplegando una estrategia y una detallada planificación. En el trato con sus clientes, además, establece una relación activa de comunicación, una cuidadosa labor de escucha y a la hora de exponerles su situación, no se andan con rodeos: “Nosotros pensamos que cuando se plantea un tema, antes de dar una respuesta al cliente, dicho asunto se ha de estudiar con detenimiento y una vez que tenemos definida la estrategia o el enfoque más acorde a sus intereses, así se lo manifestamos. Al igual que si nosotros consideramos que algo puede ser gravoso para el cliente, entendemos que deontológicamente, hemos de advertirle que no ha de seguir con el procedimiento”, añade el abogado.

La honestidad, principal herramienta de trabajo

Cuando se les pregunta por la filosofía que el despacho nunca pierde de vista al desarrollar su actividad, Manuel Galán lo tiene

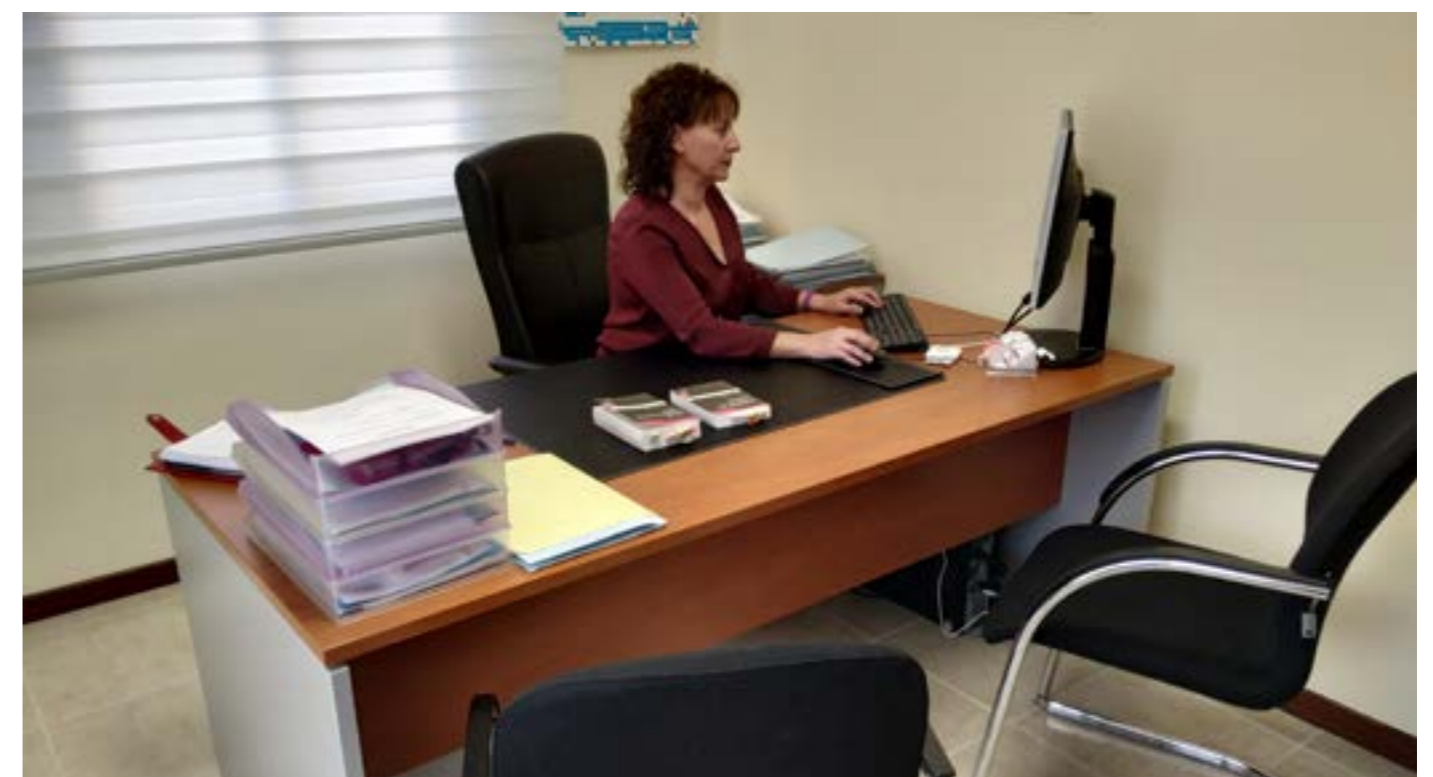


claro: “Honestidad, siempre lo digo y lo repito, honestidad. Podemos equivocarnos o quizá llegar a tener que cerrar el negocio, como tantos otros que se cierran en España, pero por encima de todo y después de la fama que muchas veces rodea al mundo de la abogacía así como algunos precedentes de nuestra profesión, lo más importante de todo es

la honradez y la integridad”.
Comprometidos con la sociedad

Parte del tiempo que destinan a su profesión, el despacho Galán y Berrocal presta asesoramiento legal a personas que no pueden contratar los servicios de un

abogado. Un aspecto de su labor cotidiana y un compromiso con la sociedad al que no quieren dar especial importancia, pues tal y como aseguran, en nuestro país son muchos los profesionales del ámbito legal que prestan su ayuda desinteresadamente. “España tiene un buen sistema “garantista” en cuanto a protección (jurídicamente



Datos de contacto

Galán y Berrocal Abogados

C/ Avda. del Ejército, 36, 1º B
28500 Arganda del Rey

Teléfonos: 91 022 56 73/ 600 555 482 /
630 606 882

www.galanyberrocalabogadosarganda.es/



hablando) de gente sin recursos. El Estado, previa petición, pone a disposición de la gente que no tiene solvencia económica, abogados y procuradores que, en un turno (profesional), dedican parte de su tiempo a ello". El abogado explica que la mayor parte de la asistencia legal que ofrecen a personas sin recursos, principalmente, hacen referencia al derecho familiar y añade: "Nosotros, como todo profesional liberal, tenemos la posibilidad de ayudar a gente sin recursos y así lo hacemos cuando lo estimamos conveniente. Es algo que hablamos cuando terminamos la carrera y es algo que hacemos sin necesidad de dejar constancia de ello".

La persona que hay detrás del buen profesional

La principal cartera de clientes de Galán y Berrocal Abogados está constituida por pymes de diversos sectores de actividad, empresas que depositan en ellos su confianza porque ponen en valor la humanidad, la atención y la diligencia con la que el despacho lleva sus asuntos. Algo de lo que se sienten especialmente orgullosos. "El nuestro es un despacho familiar de un pueblo. Las grandes empresas, en su mayoría, son asesoradas por grandes despachos con renombre publicitario. Nosotros creemos que el nombre no hace grandes

a los profesionales, sino a las personas. Es indiferente si el profesional trabaja en un gran despacho o en uno pequeño o si es autónomo. La profesionalidad se demuestra en el trato hacia el cliente y en los juzgados. Es triste, pero como en todo, a veces nos dejamos guiar por la publicidad y no siempre los mejores profesionales son los que se anuncian en la televisión o aquellos a los que la fama les precede". Manuel Galán y Montse Berrocal son firmes defensores de la promoción de los negocios de la zona en la que trabajan y piensan que, en buena medida, está en manos de todos los vecinos y de las empresas que comparten

un mismo territorio fomentar la microeconomía que sostiene el bienestar del conjunto de la población. "Nos gusta impulsar el comercio en nuestra comarca y creo que todos deberíamos hacer lo mismo. Nosotros, por ejemplo, cuando requerimos cualquier tipo de servicio no vamos a buscar precio necesariamente. Nuestro primer objetivo es impulsar el comercio de la zona y buscamos profesionales en ella. Por ello,

pensamos que las grandes empresas que están situadas en la zona, deberían confiar en la profesionalidad de las compañías y de los profesionales con los que comparten territorio, sean abogados o sean panaderos. Solo hay que recordar que hay muchas de ellas que se nutren en sus plantillas de trabajadores de locales", explica con auténtica convicción Manuel Galán.

Por el despacho Galán y Berrocal Abogados han pasado todo tipo de asuntos que abarcan todas las ramas del Derecho. En el ámbito del Derecho Mercantil, por ejemplo, ofrecen sus servicios jurídicos en concursos de acreedores, en la disolución y liquidación de sociedades, a la hora de preparar contratos mercantiles, en la responsabilidad ante las administraciones y ofrece representación legal en los juzgados.



LA.FI.CO., S.L.: una asesoría que ofrece a las empresas soluciones ágiles y rápidas

Firma colaboradora del despacho Galán y Berrocal Abogados



DESPACHO TRAMITAC. Y GESTIONES
LA.FI.CO., S.L.

Rapidez, eficiencia y experiencia son las claves que definen la actividad de LA.FI.CO., una empresa en la que trabajan profesionales con una dilatada y consolidada trayectoria de más de 30 años dentro de su sector. LA.FI.CO. S.L. es una firma que ofrece servicios Fiscales, Contables y Laborales y es uno de los colaboradores habituales del despacho de abogados Galán y Berrocal. Ambas empresas asociadas acaban de alcanzar un acuerdo con ASEARCO para ofrecer sus servicios con precios competitivos.

Servicios innovadores

LA.FI.CO. S.L. trata de ampliar su horizonte de negocio creando nuevos servicios que, dentro de su sector, pueden ofrecer nuevas e interesantes ventajas a sus clientes. Es el caso de su “**Diagnóstico fiscal y contable**”

que supone un paso más en las labores que realiza habitualmente una asesoría incluyendo un valor añadido en su actividad y ofreciendo un trato personalizado acorde con las necesidades de las empresas. A través de dicha ‘fotografía de la situación fiscal y contable’, por ejemplo, las empresas pueden contar con la herramienta necesaria para tomar decisiones estratégicas y lograr una optimización de la carga tributaria que afrontan. Ayuda, además, a las compañías a planificarse, corrigiendo posibles deficiencias en su gestión contable y fiscal, lo que les permitirá poder mirar con confianza hacia su futuro a corto y medio plazo. Otro valor diferencial que presenta LA.FI.CO. frente a otros despachos de su sector es su servicio de “**Planificación en el último trimestre del ejercicio**”. Su objetivo es dar solución y subsanar

las posibles deficiencias generadas en el ámbito fiscal y contable, en los trimestres anteriores, lo que permite a las empresas iniciar el siguiente ejercicio con las mayores garantías. Recientemente, además, la firma ha incorporado una nueva actividad a su cartera de servicios. Es decir, ofrecerá el asesoramiento necesario para el cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos y prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo. En esta esfera de la consultoría, cuenta con la colaboración de un partner de reconocido prestigio y líder en la materia. LA.FI.CO. dispone de dos oficinas: una situada en la calle Pablo Iglesias, 2, en Arganda del Rey y otra en la calle Velázquez, 53, en Madrid.

Servicios en materia Fiscal, Contable y Laboral

A continuación, reseñamos los principales servicios que LA.FI.CO. S.L. presta en materia Fiscal, Contable y Laboral:

ÁREA LABORAL:

- Confección mensual de recibos oficiales de salarios.
- Confección mensual de boletines de cotización a la Seguridad Social, modelos TC1 y TC2 a través del sistema CRETA.
- Confección trimestral / mensual del modelo 111 (retenciones a los trabajadores) y modelo 190 (resumen anual)
- Confección y presentación ante la

Tesorería General de la Seguridad Social de altas, bajas y variaciones de los trabajadores (sistema RED)

- Confección y presentación ante la Consejería de Trabajo de la Comunidad correspondiente, de los contratos de trabajo y prorrogas que se realicen con los trabajadores.
- Confección y presentación de partes de accidente, enfermedad etc., ante la Mutua de accidentes de trabajo a la cual esté asociado, a través del sistema Delt@ u organismo correspondiente.
- Confección mensual de costes de empresa y resumen de nóminas.
- Confección mensual de transferencias de pago a los trabajadores, en caso de tenerlo así establecido.
- Asistencia a Inspecciones de Trabajo.

ÁREA FISCAL Y CONTABLE:

- Asesoramiento fiscal y contable.
 - Confección y presentación de libros oficiales y actas, según documentación facilitada por la empresa.
 - Confección de impuestos (I.V.A., pagos a cuenta, Sociedades, Cuentas anuales.)
 - Asesoramiento en el cierre contable de cada ejercicio.
 - Adaptación de escrituras a la normativa vigente en cada momento.
- Asistencia a inspecciones ante la Agencia Tributaria.
- Trámites ante el Registro Mercantil y Registro de la Propiedad
 - Reuniones puntuales, así como trimestrales, con el fin de resolver cuantas dudas o cuestiones pudieran surgir relacionadas con la actividad de la empresa.

